



Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000298/2021

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/277/2021 de fecha 15 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1967/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6311/4799
C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/277/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000341.109/2020.**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

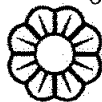
En atención al oficio **MDPPOTA/CSP/1967/2020**, emitido por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita al Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2020, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y las alcaldías, para que, en conjunto con especialistas e instituciones académicas, se realicen mesas de trabajo y acciones concretas para determinar y exterminar las plagas que están afectando al arbolado de la Ciudad de México.”

Al respecto me permito informarle que esta Alcaldía cuenta con una **Oficina de Control de Plagas y Podas**, en la cual se trabaja para detectar las plagas que afectan al arbolado de esta demarcación territorial, además de realizar trabajos en coordinación con la CORENADR para combatir dichas plagas; anexo oficio **XOCH13-DDS-116-2021** donde el M. en C. Héctor Rangel Cordero, Director de Desarrollo Sustentable, así lo forma, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2018-2021

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta, Secretaria Particular del Alcalde. Folio 03043
IYOM/lzv

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Alcaldía Xochimilco
Guadalupe I. Ramírez No. 4, Bo. El Rosario,
Tel. 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Xochimilco, Ciudad de México a 12 de abril de 2021

Núm. de Oficio: XOCH13-DDS-116-2021

Asunto: En atención al oficio XOCH13-COA /211/2020.

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

En atención al oficio XOCH13-COA/211/2021, suscrito por usted.

Punto de Acuerdo. - Único "... Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente, a la procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y a las alcaldías, para que conjunto con especialistas e instituciones académicas, se realicen mesas de trabajo y acciones concretas para determinar y exterminar las plagas que están afectando al arbolado de la Ciudad de México..."

Al respecto de lo anterior que el área cuenta con la oficina de Control de Plagas y Podas, dependiente de la Subdirección de producción Agroforestal

Se tienen identificadas las plagas que afectan el arbolado de nuestra demarcación:

- Muérdago (*Cladocolea loniceroides* y *phoradendron velutinum*), que afecta a la zona chinampera y de la montaña.
- Gusano defoliador (*Malacosoma incurvum*), que afecta principalmente en zona chinampera.
- Gusano Barrenador (Larvas *Dendroctonus* sp), que afecta principalmente en la zona alta de la montaña.

Plagas que se combaten junto a la CORENADR.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

M. en C. HÉCTOR RANGEL CORDERO



Felipe Rosas Rangel. - Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. XOCH13-DGM/0163/2021

PRIMER ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Dirección de Desarrollo Sustentable
Cedulas 161/Bo. San Pedro Xochimilco
Tel: 5334 0800 ext. 3752

